

## INFORME DE COMISARIO DE CABINCLAR S.A. AÑO 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

El presente informe de Comisario de la Compañía **CABINCLAR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2019 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

### **1. Cumplimiento por parte de Administradores**

La Administración de la Compañía está a cargo del Sra. Zaida Moreira Cedeño, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

### **2. Procedimiento del Control Interno**

Se pudo verificar que en este periodo económico 2019 NO realizó operaciones comerciales.

### **3. Cifras presentados en Estados Financieros**

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia d datos.

### **4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías**

La revisión contable se ha realizado periódicamente.

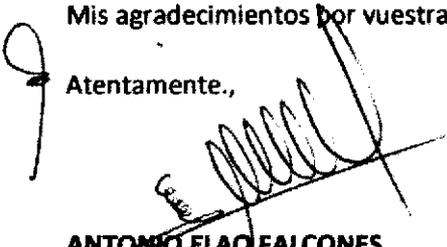
Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2019 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

### **RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros presentados por **CABINCLAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

  
**ANTONIO ELAO FALCONES**  
C.I. 0911802932  
REG. 0.26500

Guayaquil, Junio 10 del 2020